



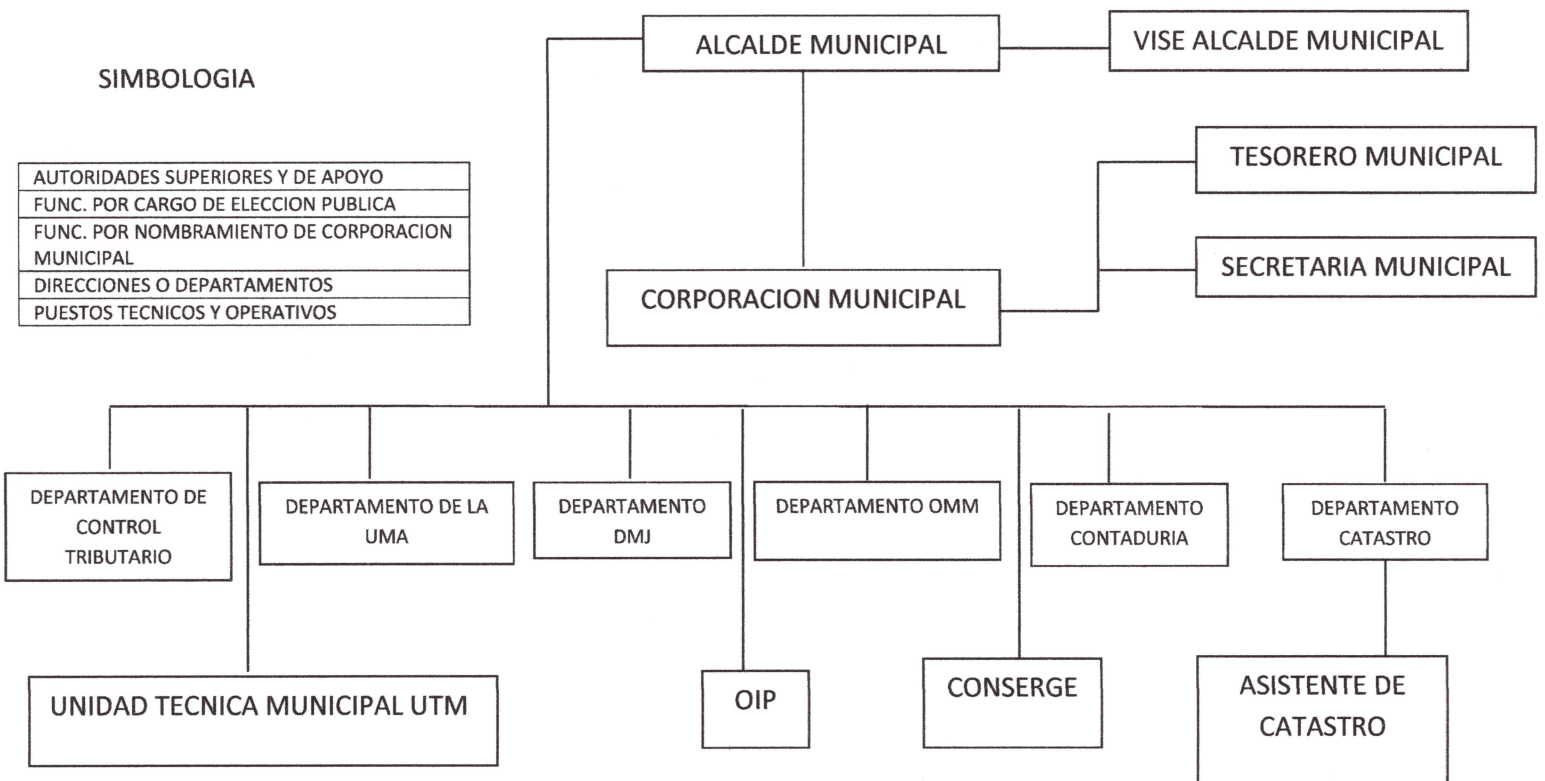
MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE OCOTEPEQUE

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: En el libro de Actas que actualmente se lleva en esta Alcaldía Municipal, Se encuentran insertado el preámbulo, punto y parte final del acta de sesión ordinaria **N° 72** que a lo conducente DICE: Alcaldía Municipal de San Jorge Ocotepeque 15 de Mayo del Dos Mil Veinticuatro, Reunidos los Miembros Municipales para celebrar sesión ordinaria en el Salón Municipal que presidio el señor **Robert Anuario Valle Valle** en su condición de **Alcalde Municipal**, presentes los Miembros Municipales y la Secretaria que Autoriza 1° El señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión a las 11:00 a.m. 2--3--4--5--6°, El Señor Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal el Organigrama Municipal ya actualizado. Por lo tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo da por aprobado. El cual se detalla a continuación:

SIMBOLOGIA

AUTORIDADES SUPERIORES Y DE APOYO
FUNC. POR CARGO DE ELECCION PUBLICA
FUNC. POR NOMBRAMIENTO DE CORPORACION MUNICIPAL
DIRECCIONES O DEPARTAMENTOS
PUESTOS TECNICOS Y OPERATIVOS



Y no habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión, firmando para constancia **Robert Anuario Valle Alcalde Municipal. Orlin Ernesto Chinchilla, Regidor I, Lesly Natividad Reyes, Regidor II, Dunia Yamary Zelaya Regidor III, Mario de Jesús España, Regidor V, Bilma Margot Aguilar Regidor VI, y la Secretaria Municipal QUE DA FE.**

Extendida en San Jorge Ocotepeque a los 30 días del Mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro.



JESSICA ABIGAIL TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL